

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPH/CS-SEGUNDA CONVOCATORIA.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO: EMP. PE-30 D-PORTA CRUZ, CODIGO DE RUTA (AY-894), (LONGITUD=4.950 KM); SAN GERONIMO DE TAULLI - URABAMBA - TAULLI WASI - SUMAQPAMPA - HILLACRUZ - CHAMANA HUAYLLA - PITURUMI - TRANCA - TRANCA - MOYOCCPATA - TAPIA COCHA - EMP. AY-894 (PORTA CRUZ), CODIGO DE RUTA (AY-909), (LONGITUD=13.660 KM); (LONGITUD TOTAL=18.610 KM); UBICADO EN EL DISTRITO DE CARAPO, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

En el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, siendo las 11:40:00 Horas del 14 de junio del 2024, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 190-2024-MPHS/A, quienes son encargados de la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada N° 004-2024-MPH/CS-2, PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, para el **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL.**

Acto seguido, los Miembros del Comité de Selección observan que para el siguiente proceso se registraron los siguientes participantes validos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10453740191	MELGAR GARCIA YEMNER	07/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20452299985	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	05/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20534840935	MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL Y MULTISERVICIOS VIP S.A.C.	11/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20534849649	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JM S.R.L.	11/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20534850141	EMPRESA L&M HUSSAD S.R.L.	08/06/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20564248658	VICI S.R.L	05/06/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20574630585	CONSTRUCTORA GRUPO COSSAP Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	11/06/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20574658161	ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL SAN JUAN BAUTISTA	06/06/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20574775982	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	11/06/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20600235801	EMPRESA CONSTRUCTORA FAJARDO S.A.C.	04/06/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20601659973	CONSULTORES Y CONSTRUCTORA R&M S.A.C.	10/06/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20607333441	INVERSIONES FRADA AYG E.I.R.L.	11/06/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20607867853	SOILS LAB AND CONSTRUCTION COMPANY E.I.R.L.	04/06/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20609803381	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	07/06/2024	Válido

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.

Seguidamente, para la etapa de calificación y evaluación de propuestas electrónicas, se visualiza en la página del SEACE 02 empresas/participantes, de los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO: EMP. PE-30 D-PORTA CRUZ, CODIGO DE RUTA (AY-894), (LONGITUD=4.950 KM); SAN GERONIMO DE TAULLI - URABAMBA - TAULLI WASI - SUMAQPAMPA - HILLACRUZ - CHAMANA HUAYLLA - PITURUMI - TRANCA - TRANCA - MOYOCCPATA - TAPIA COCHA - EMP. AY-894 (PORTA CRUZ), CODIGO DE RUTA (AY-909), (LONGITUD=13.660 KM); (LONGITUD TOTAL=18.610 KM); UBICADO EN EL DISTRITO DE CARAPO, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.			
20574658161	CONSORCIO ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL SAN JUAN BAUTISTA	12/06/2024	23:10:53	Electronico
20607333441	INVERSIONES FRADA AYG E.I.R.L.	12/06/2024	23:45:31	Electronico

Acto seguido se realiza la admisibilidad de los postores que cumplen con la documentación de presentación obligatoria con el siguiente termino de calificación: **(ADMITIDO / RECHAZADO)**

- 
- **Postor 1: INVERSIONES FRADA AYG E.I.R.L.**, con RUC N° 20607333441, revisado su oferta técnica que consta de 150 folios; Según las bases integradas, en la sección específica – condiciones del procedimiento de selección, CAPITULO II – del procedimiento de selección (página 17), CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, índice 2.2.1 – documentos de presentación obligatoria, sub índice 2.2.1.1 – documentos para la admisión de la oferta, en su *literal d)* se solicita presentar/adjuntar una DD.JJ. de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III (ANEXO N° 3); revisado los términos de referencia de las bases integradas en la página 35, en su párrafo cuarto dice: *“el postor en su propuesta económica debe de presentar la estructura de costos ofertado de acorde a mercado según el Anexo 13 (utilizar formato adjunto) y adjuntara la cotización; como también el postor presentara un inventario de sectores críticos de la vía, con propuesta de que actividades se debe ejecutar y su ubicación UTM acompañado con sus respectivas fotografías”*, al respecto EL POSTOR en su pagina 115, 108 y 93 *“presenta las cartas de compromiso de alquiler del volquete, combi y oficina, no presentan el costo del alquiler de estas y/o cotización”*; en la página 137 de su propuesta, estructura de costos, la movilidad para el transporte de personal *“solo presentan para 81 días”* el plazo de la actividad es plasmado por un periodo de 240 días calendarios ocho (08) meses; en ese sentido manifestamos que incumple a lo declarado mediante el literal d) ANEXO 3 (pag. 17 de las bases integradas) por lo tanto es, **RECHAZADO**.
 - **Postor 2: CONSORCIO ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL SAN JUAN BAUTISTA** integrado por (ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL SAN JUAN BAUTISTA y EMPRESA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIRGEN DE LA O S.A), revisado su propuesta técnica que consta de 301 folios, Según las bases integradas hay que manifestar que cumple de la documentación de presentación obligatoria por lo tanto es, **ADMITIDO**.

Por lo consiguiente, el Comité de Selección prosigue con la calificación y evaluación de las ofertas técnicas;

En consecuencia, se tiene los resultados de la calificación y evaluación de las propuestas que fueron descargadas e impresas de la página del SEACE, asimismo fueron admitidos durante la revisión de documentos de presentación obligatoria; para ello se puede observar que se tiene 01 postor admitido, quien cumple con la presentación de la documentación según a la normativa.

A continuación, se visualiza de la siguiente forma las asignaciones mediante los cuadros comparativos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS-AYACUCHO

CUADRO COMPARATIVO AS N° 004-2024-IPH/CS - 2 - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO

ITEM 1: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO: EMP. PE-30 D-PORTA CRUZ, CODIGO DE RUTA (AY-894), (LONGITUD=4.950 KM); SAN GERONIMO DE TAUILLI - URABAMBA - TAUILLI WASI - SUMAPAMPA - HILLACRUZ - CHAWANA HUAYLLA - PITURUMI - TRANCA - TRANCA - MOYOCCPATA - TAPIA COCHA - EMP. AY-894 (PORTA CRUZ), CODIGO DE RUTA (AY-909), (LONGITUD=13.660 KM); (LONGITUD TOTAL=18.610 KM); UBICADO EN EL DISTRITO DE CARAPO, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

CONSORCIO ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL SAN JUAN BAUTISTA

DETALLE		PARTICIPANTE 01	PARTICIPANTE 02
I.- REQUISITOS DE CALIFICACION		SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>B.1 - EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO.</p> <p>Requisitos:</p> <p>HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -(01) Reglas de madera de 1"x2"x2m -(02) Carretilas -(05) Lampas -(05) Picos -(02) Azadones -(03) Rasillos -(03) Escobas -(02) Machetes -(01) Pisón Manual de Concreto -(02) Baldes -(02) Barreras -(02) Combos -(03) Brocha -(01) Wincha de 50 m -(01) Bicicleta <p>EQUIPOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -(01) Camión Volquete (Min 8 m3) -(01) Movilidad para traslado de personal. -(01) Zaramba Manual de 1 1/2" -(01) Plancha Compactadora <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> -(186) Material seleccionado de Cantera para afirmado (m3) -(02) Pintura Esmalte (GL) -(01) Thiner (GL) <p>VESTUARIO Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> -(05) Mamelucos (camisa y pantalón con señales reflectivas). -(05) Poncho impermeable -(05) Cascos y cortavientos -(05) Lentes -(05) Guantes de cuero -(05) Zapatos de seguridad punta de acero o Boitas de Jebe <p>ELEMENTOS DE SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> -(04) Conos de seguridad -(01) Cinta de seguridad -(01) Botiquín con medicamento básico -(02) Paletas de control <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	 <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>B.2 - INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA.</p> <p>Requisitos: El postor deberá acreditar contar con infraestructura estratégica (local para oficina). La infraestructura deberá ser acreditada en la jurisdicción del radio urbano donde se ejecutará el servicio.</p> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	

<p>B.3.-CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE.</p> <p>B.3.1 FORMACION ACADEMICA</p>	<p>Requisitos: Ingeniero Civil, Ing. Transportes, Colegiado y habilitado CIP, del personal clave requerido como Jefe de Mantenimiento.</p> <p>Acreditación: El título será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinsitulos.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el título no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>B.4.-EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.</p>	<p>Requisitos: 01 año como jefe de operaciones o supervisor o inspector en servicios de ejecución de mantenimiento de caminos vecinales, mantenimientos en carreteras departamentales o nacionales, residente o supervisor de: mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento periódico, construcción en caminos vecinales; y deberá declarar conocer el manual técnico de mantenimiento rutinario - GEMA.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (trasiape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo trasiapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>C.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.</p>	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 328.281,00 (trescientos veintiocho mil doscientos ochenta y uno con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 27.356,75 (veintisiete mil trescientos cincuenta y seis con 75/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de mantenimiento rutinario de caminos vecinales pavimentados y no pavimentados, servicios de mantenimiento rutinario de carreteras departamentales pavimentadas y no pavimentadas, y servicio de mantenimiento rutinario de la red vial nacional de carreteras pavimentadas y no pavimentadas.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso sólo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato [...]</p>	<p>432.590.25</p> <p>CUMPLE</p>	 <p>CUMPLE</p>
		<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLENO CUMPLE</p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS - AYACUCHO		CONSORCIO ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL SAN JUAN BAUTISTA	
CUADRO COMPARATIVO AS N° 004-2024-IMP/HCS - 2 - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO		PARTICIPANTE 01	PARTICIPANTE 02
ITEM I: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO: EMP. PE-30 D.P-PORTA CRUZ, CODIGO DE RUTA (AY-894), (LONGITUD=4.950 KM); SAN GERONIMO DE TAULLI - URABAMBA - TAULLI WASI - SUMAGPAMPA - HILLACRUZ - CHAMANA HUAYLLA - PITURUMI - TRANCA - TRANCA - MOYOCOPATA - TAPIA COCHA - EMP. AY-894 (PORTA CRUZ), CODIGO DE RUTA (AY-909), (LONGITUD=13.660 KM); (LONGITUD TOTAL=18.610 KM); UBICADO EN EL DISTRITO DE CARAPO, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".		SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE
I.-FACTORES DE EVALUACION		100 PUNTOS	
A.- PRECIO			
DETALLE			
FACTOR DE EVALUACION			
I	Oferta		
PI	Puntaje de la oferta a evaluar	109,309.04	0.00
OI	Precio I	100.00	0.00
Om	Precio de la oferta mas baja	109,309.04	0.00
PMP	Puntaje maximo del precio	100.00	0.00
PUNTAJE TOTAL DE OFERTA		100.00	



Por consiguiente, El Comité de Selección en concordancia y cumplimiento a los parámetros contenidos dentro de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente, por unanimidad decide otorgar la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL SAN JUAN BAUTISTA** integrado por (ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL SAN JUAN BAUTISTA y EMPRESA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIRGEN DE LA O S.A), con la oferta económica S/. 109,309.04 (ciento nueve mil trescientos nueve con 04/100 soles), el cual será publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:30 Horas del 14 de junio del 2024, firmando al pie en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCASANCOS
Comité de selección

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCASANCOS
Comité de selección

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCASANCOS
Comité de selección

.....
ING. MICKY RODRIGO SALCEDO ALCA
Miembro

.....
C.P.C. JOHN VARGAS MIGUEL
Presidente

.....
ING. GEORGE VILCHEZ MOLINA
Miembro